

## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: EJECUTIVO

Radicación: 158374089001-2018-00170-00

Dte: DISTRIAGROS S.A.S. Ddo: HECTOR MARTINEZ.

Tuta, dieciocho (18) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

El despacho para los efectos legales dispone dar traslado de la liquidación de costas, a las partes por el término de tres (3) días.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

CARLOS HELVER LARRERA MARTINEZ JUEZ.

## JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 004 hoy diecinueve (19) de febrero de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN Secretaria